ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	Contrato 385 de 2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	VASCO SECURITY GROUP LTDA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	NELSON SANTOS ANDRADE	Teléfono / Extensión	4322760 EXT 1753
Dependencia	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Objeto del Contrato	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.		
Fecha de Inicio	1/05/2022	Fecha de Terminación	31/12/2022

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/10/2022	Hasta	31/10/2022
Adición y/o Prórroga	No Aplica			
Suspensión	No Aplica			
Cesión	No Aplica			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [1]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Prestar el servicio objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES en los estudios previos y sus anexos técnicos, el pliego de condiciones y sus adendas, así como lo establecido en su oferta.	Durante el periodo informado el servicio de vigilancia y seguridad privada se prestó por parte del contratista de conformidad con objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES. Los servicios prestados: CANT \| PUESTO \| MODALIDAD \| PERIODO \| GUARDAS \| ARMA 1 \| RECEPCION PISO 16 \| 24 horas \| 06 00 a 18 00 / 18 00 a 06 00 \| 03 \| NO 2 \| RECEPCION PISO 17 – RECORREDOR \| 15 horas \| 06 00 a 14 00 / 14 00 a 21 00 \| 04 \| NO 1 \| RECORREDOR SABADOS \| 08 horas \| 06 00 a 14 00 \| 02 \| NO	Informe de Cumplimiento de Avances de Obligaciones Contractuales y Pago mes de octubre de 2022	
2	Prestar el servicio de vigilancia sujeto a todo lo reglamentado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como la legislación laboral y demás normas que rigen la materia, especialmente en lo relacionado con las tarifas, turnos y demás condiciones del servicio.	Durante el periodo informado (1 al 31 de octubre de 2022) el servicio de presta de conformidad con la reglamentación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		

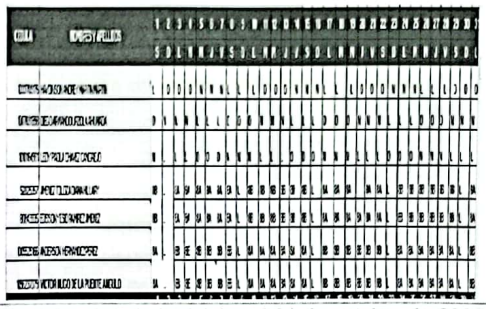
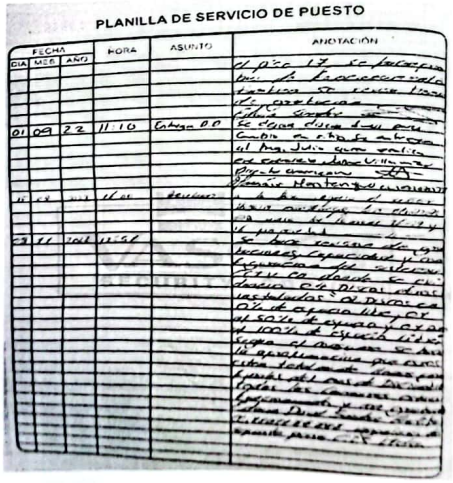
Powered by CamScanner

3	Presentar al supervisor del contrato, los protocolos de los servicios que van a ser prestados dentro de la entidad y todos los temas atinentes con la seguridad de la entidad.	VASCO Security Group, con la instalación del servicio, puso a disposición una Carpeta de Puesto de vigilancia que contiene información respecto de: - Números de emergencia - Reseña de la empresa - Protocolos de puestos de servicio - Consignas generales - Protocolos de seguridad con armamento - Protocolo ante siniestros - Recomendaciones de autocuidado para el personal de vigilancia. - El sistema de Gestión Integrado, Calidad, Seguridad y Salud en Trabajo SST, Medio ambiente - Procedimiento para Emergencia y Contingencias	Carpeta de puesto de vigilancia	
4	Elaborar y presentar estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio cuando lo considere necesario o el supervisor del contrato lo solicite.	VASCO Security Group elaboró y entregó "Estudio de Seguridad" de las Instalaciones de ADRES, el cual entrego de manera física y remitió a la Supervisión contractual mediante correo de fecha 14/06/2022, en el cual hace algunas recomendaciones que este en evaluación por parte de la Entidad.	Alta de fecha 9/06/2022 Correo 14/06/2022 Documento "Estudio de Seguridad"	
5	Velar porque se apliquen los protocolos de entrada de menores de edad, a las instalaciones de la ADRES.	Se impartieron instrucciones precisas a todo el personal asignado al contrato sobre el cumplimiento estricto del protocolo para ingreso de menores de edad a las instalaciones de ADRES. En ese orden de ideas, para el periodo informado se ha aplicado dicho protocolo de conformidad con los procedimientos de la Entidad.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
6	Mantener y exigir un trato respetuoso hacia los funcionarios de la ADRES, lo mismo que para con todos los ciudadanos que se lleguen a la entidad, por parte del personal del servicio de vigilancia.	Todo el personal asignado al contrato ha sido instruido, de conformidad con las consignas generales, entre ellas "Atienda a todas las personas en **forma amable y cortes;** cumpla con las normas de urbanidad." Conforme a lo anterior, en el periodo informado (1 al 31 de octubre de 2022) no se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación	Consigas generales "Carpera del Puesto"	
7	Presentar, en medio impreso y digital, informe final que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasión de la ejecución contractual.	VASCO Security Group asigno al señor Juan Carlos Gutiérrez, como Coordinador del contrato por parte de la empresa. En ese orden de ideas el señor Juan Carlos Gutiérrez, presento informe ejecutivo respecto de la ejecución contractual por el periodo 1 al 31 de octubre de 2022.	Informe ejecutivo periodo 1 al 31 de octubre de 2022.	

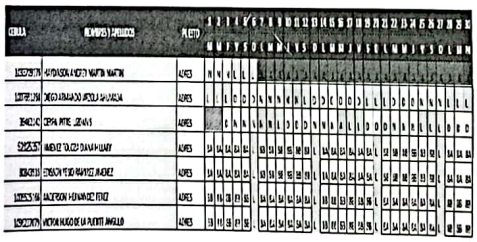
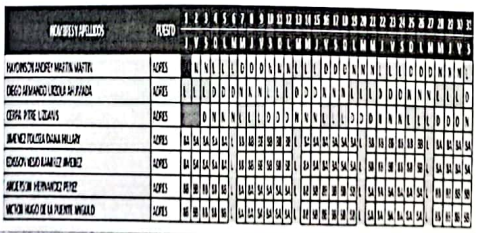
Powered by CamScanner

8	Velar por la custodia y salvaguarda de los insumos, muebles y equipos de la Entidad, o bajo su tenencia, y responder por las pérdidas que se llegaren a presentar en las dependencias donde se presta el servicio, en las que se establezca que hubo negligencia, omisión, impericia y/o falta de diligencia en la prestación servicio, en un término no mayor a treinta (30) días hábiles.	VASCO Security Group asume la responsabilidad en la custodia y salvaguarda de todos los insumos muebles y equipos contenidos en las sedes objeto de vigilancia. En el periodo informado no se han evidenciado hechos de pérdida o extravió de bienes por los cuales se deba asumir responsabilidad conforme a la presente clausula. Para el periodo informado no se reportan hechos o novedades respecto de la perdida de bienes o insumos.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
9	Allegar dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio, el reglamento interno de trabajo vigente, si es del caso.	VASCO Security Group hizo entrega formal el reglamento interno de trabajo de la empresa.	Correo de fecha 16/05/2022. Documento "Reglamento Interno de Trabajo" código SG-R-002 V4.	
10	Si la fecha de vencimiento de la licencia de funcionamiento se presentare durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista se compromete a solicitar la renovación sesenta (60) días calendario antes de la pérdida de vigencia de la misma. En caso contrario, por el simple acto de tener vencida la licencia éste cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante y del cumplimiento de los trámites pertinentes. En todo caso el contratista deberá garantizar la vigencia de todas las licencias requeridas para la prestación del servicio, así como las de los equipos tecnológicos y el software, durante toda la ejecución del contrato.	De conformidad con la resolución No. 20204100009427 de 2020, la licencia de funcionamiento de VASCO Security Group, está vigente hasta el día 20/09/2027. Por medio de resolución No. 20184100035127 de 2018 le fue ampliada a VASCO Security Group la licencia para la prestación del servicio a través de medios tecnológicos por el mismo términos y condiciones establecidos en la licencia de funcionamiento.	Resolución No. 20204100009427 de 2020 Resolución No. 20184100035127 de 2018	
11	Entregar la información que requiera la ADRES para verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y garantizar que el personal asignado al contrato cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	VASCO Security Group cumple con sus obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantiza que el personal asignado al contrato cuente y utilice apropiadamente los elementos de seguridad industrial. Lo anterior de conformidad con el Documento MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST. En ese orden de ideas la empresa hizo entrega de dotación a todo el personal asignado al contrato como consta en los formatos de entrega de dotación.	Documento Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST. Código SG-MN-003 V4. Formatos Código AF-F-008 V2	
12	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid – 19 en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia.	VASCO Security Group, para efectos del garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad y protección incluye en la Carpeta del Puesto de vigilancia, para efectos de la consulta permanente de todo su personal, piezas graficas descriptivas de las medidas y la manera correcta de la aplicación de los protocolos.	Piezas graficas Carpeta del Puesto de vigilancia.	

Powered by CamScanner

		Complementario a lo anterior la Empresa hace entrega periódica de conformidad con la necesidad, a todos los puestos de vigilancia de elementos de bioseguridad.	Formato SG-F-041 Entrega de elementos de protección personal de	
13	El contratista deberá tener en cuenta que todos los servicios, su ubicación, puestos y turnos podrán variar durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades de la ADRES y deberán operar de conformidad con las instrucciones que imparta por escrito el supervisor del contrato. Por lo tanto, estas variaciones deben ser atendidas por el contratista en un término no superior de ocho (8) horas, contadas a partir de la solicitud del supervisor sin que esto genere reclamaciones posteriores a la ADRES.	Durante el período del 1ro al 31 de octubre de 2022 se contó los servicios, su ubicación, puestos y turnos atendiendo las recomendaciones de la Supervisión de la ADRES. Cuadro de programación del mes de octubre de 2022. 5. PROGRAMACION OCTUBRE 	Cuadro de programación mes de octubre de 2022	
14	14. En cada puesto se deberá llevar una minuta para el registro del cambio de turno y las novedades diarias, ingreso o salida de bienes y/o personas a la dependencia, entre otros. Adicional a lo anterior deberá llevar una minuta adicional para efectos de registro de las intervenciones (Revisiones de video, cambio de discos duros, etc.) que por cualquier motivo se hagan al NVR del CCTV. Dichas minutas estarán bajo custodia del Supervisor del contrato por parte de la ADRES.	Durante el período del 1ro al 31 de octubre de 2022, desde la fecha de inicio de la ejecución del contrato, se dispusieron minutas de los puestos de la recepción del piso 16 y 17 dúplex de la torre 1, mismas que se ha venido llevando en debida forma. De igual forma se dispuso una minuta para efectos de los registros de las intervenciones al NVR del CCTV, la cual, de igual forma se ha venido llevando en debida forma.  	Minutas en puestos de vigilancia	

Powered by CamScanner

15	El CONTRATISTA se obliga a conservar los archivos, consignas, libros, CDS, cuadernos de minuta y demás documentos relativos a la ejecución del contrato, debidamente identificadas y por un término no inferior a cinco (5) años, después de finalizado el contrato.	N/A		
16	Vincular para la ejecución del contrato, personal idóneo y capacitado cumpliendo con las normas vigentes, utilizando procedimientos de selección que garanticen la solvencia moral y psicológica del mismo. El proveedor deberá certificar que el personal asignado para los puestos de vigilancia posee aptitud psicológica, mental y condiciones físicas para la prestación efectiva del servicio. El personal no deberá tener antecedentes judiciales ni disciplinarios.	Todo el personal asignado a la ejecución del contrato fue sometido a pruebas de aptitud psicológica, mental y de condiciones físicas, así como a la revisión de sus antecedentes judiciales y disciplinarios. Aquellos que no superaron las prueba no fueron vinculados. Se anexo: - Hojas de Vida - Certificados médicos ocupacionales - Certificados de capacitación - Certificaciones de experiencia - Reglamento interno de trabajo Novedades El 01 de octubre sale el guarda Víctor Hugo de la Puente a licencia de paternidad y regresa el 15 de octubre a sus labores en el puesto, para esta situación se cubrió la novedad con el mismo dispositivo.	Hojas de vida	
17	Asignar los horarios de trabajo o jornadas de los vigilantes y presentar la programación al Supervisor de la ADRES, al día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio, para su aprobación. En caso de requerirse cambios a la programación serán solicitados por el supervisor y deberán realizarse a más tardar dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	Se presentó a la supervisión la programación de rotación del mes noviembre y diciembre de 2022, de forma anticipada. PROGRAMACION MES DE NOVIEMBRE  PROGRAMACION PROYECTADA MES DE DICIEMBRE 		Se recuerda al contratista incluir en el informe del supervisor la programación del mes siguiente al informado.
18	Rotar a los vigilantes dentro de los puestos de vigilancia objeto del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato designado por la ADRES.	Toda rotación del personal de vigilancia se hace previa coordinación con la Supervisión contractual.		
19	Supervisar permanentemente (por lo menos dos visitas diarias, una diurna y una nocturna) al	Durante el período del 1ro al 31 de octubre de 2022 los supervisores designados hacen presencia en la sede de la ADRES para efetos de pasar revista a los		

Powered by CamScanner

	personal que preste el servicio, mediante visitas que se efectuarán en horarios fijos.	puestos de trabajo. De dicha visita se deja constancia en la minuta de cada puesto de trabajo.		
20	Dotar de uniforme, calzado, radio, lockers y equipos apropiados al personal de vigilancia para la prestación del servicio, de conformidad con las normas vigentes, y expedirle la credencial de identificación de conformidad con el Artículo 103 del Decreto 019 de 2012, el cual deberá ser portado en lugar visible la credencial de identificación expedida por la Empresa, o Cooperativa y Precooperativa de Trabajo Asociado de vigilancia respectiva.	Al inicio del contrato VASCO Security Group doto al personal asignado al contrato de uniforme, calzado, radio de comunicación. Así mismo de entre la dotación de lockers, el día 18/05/2022.	Formatos Código AF-F-008 V2	
21	Cumplir con los programas de capacitación y entrenamiento de su personal de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994 y sus modificaciones, la normatividad complementaria y la oferta presentada.	VASCO Security Group cumple con los programas de capacitación y entrenamiento. Para el periodo informado se reporta realización de actividad de capacitación en "ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES", a todo personal de guardas. Se allegan diplomas. Lo anterior en el marco de las capacitaciones ofrecidas en la oferta presentada por el contratista	Pendiente allegar programación de capacitaciones.	Se solicita al contratista informar la programación de las capacitaciones especializadas ofrecidas
22	Reportar todo cambio de personal que se efectúe durante el contrato, a más tardar al día siguiente hábil de efectuado el cambio, y reemplazar de manera inmediata el personal que, a juicio del supervisor del contrato, no esté cumpliendo con el objeto del contrato o preste el servicio en forma deficiente y éste solicite el cambio.	En el periodo informado no se realizaron cambios de personal.		
23	En caso de ser necesario, con la debida justificación, el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio, el contratista deberá solicitarlo por escrito al Supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican, por lo menos con (5) días hábiles de antelación, anexando la hoja de vida de su reemplazo. El supervisor, previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar que se efectúe el cambio, precisando que el reemplazante propuesto debe tener iguales condiciones y calidades de la persona que va a ser retirada, incluidas aquellas calidades que fueron ofrecidas como factor de calificación.	N/A para el periodo informado.		
24	Suministrar sin costo adicional para la ADRES el personal emergente necesario para reemplazar inmediatamente al (los) vigilante (s) que falten a su turno, para lo cual el contratista se compromete a coordinar con el Supervisor del contrato la manera inmediata, oportuna, ágil y efectiva de solucionar los servicios imprevistos que se presenten para atender necesidades del servicio.	N/A para el periodo informado		

Powered by CamScanner

25	Garantizar que la jornada de trabajo al personal se establece con estricto cumplimiento de las normas laborales o del régimen de trabajo asociado, sin exceder la intensidad horaria de jornada de ley y demás normas laborales. Por lo tanto, garantizar lo concerniente al cumplimiento del máximo de horarios u horas extras diurnas o nocturnas diarias que se encuentran regulados en el régimen de trabajo asociado o se pueden laborar y en todo caso cancelar a favor de los trabajadores los recargos por trabajo suplementario a los que haya lugar o las compensaciones ordinarias o extraordinarias que generen la ejecución de su actividad material.	VASCO Security Group acata y respeta las normas laborales vigentes		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
26	El personal asignado a la ejecución del Contrato no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que la ADRES ha depositado en él.	VASCO Security Group ha impartido instrucciones precisas al personal asignado a la ejecución del contrato sobre la prohibición absoluta del consumo de licores o sustancias psicotrópicas en los puestos de trabajo.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
27	Los vigilantes que sean cambiados por fallas en el servicio no podrán volver a laborar en la sede de la ADRES, durante la ejecución del contrato y sus prórrogas si las hubiere.	N/A para el periodo informado		
28	El personal asignado para los puestos de vigilancia de doce (12) horas no podrá prestar servicio en otros puestos de vigilancia, tanto de la Entidad como en otras entidades, durante su tiempo de descanso.	VASCO Security Group velará por el cumplimiento de la presente clausula.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
29	Suministrar todos los elementos de oficina (Equipos de cómputo, impresoras, papelería, fotocopias, lapiceros, carpetas, libros foliados, grapadoras, perforadoras, sellos de seguridad; etcétera) que requiera el personal empleado para la prestación del servicio.	VASCO Security Group al inicio de contrato se suministró al personal de seguridad los insumos de oficina necesarios para el desarrollo de sus labores, en la medida que haga falta de hará nueva entrega de elementos.	Minutas	
30	Suministrar los medios tecnológicos y el software de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES en los estudios previos y sus anexos técnicos, el pliego de condiciones y sus adendas, así como lo establecido en su oferta.	Durante el periodo informado VASCO Security Group, dispuso en la sede de ADRES la dotación completa de Medios Tecnológicos Según "Anexo de Especificaciones Técnicas, a saber: • Un (1) radio de comunicación portátil de dos vías con frecuencia autorizada por el MINTIC. Con cargador, adicional para el supervisor del contrato. • Un (1) Circuito cerrado de T.V. (CCTV) de 36 cámaras IP – PISO 16, 17 dúplex. • Dos (2) Detector individual de metales portátiles.	Acta de fecha 9/06/2022.	

Powered by CamScanner

		• Dos (2) Software para el control de entrada y salida de visitantes, incluidos los tres equipos de cómputo PC todo en uno para su instalación en la recepción de los pisos 16 y 17 dúplex de la torre uno, de edificio Elemento PH • Dos (2) descargador de armas. • Dos (2) Armerillo con llaves de 6 cajillas como mínimo.		
31	Disponer durante la ejecución del contrato el software y hardware que permita el registro de ingreso y salida de visitantes, pisos 16 y 17 dúplex del edificio Elemento PH, torre uno, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69-76.	Durante el periodo informado VASCO Security Group dispuso en las recepciones de los pisos 16 y17 del software y hardware que permita el registro de ingreso y salida de visitantes.	Software y hardware.	
32	El monitoreo de la información de los medios tecnológicos (Circuito cerrado de televisión) que la ADRES disponga, lo debe autorizar únicamente el(a) supervisor del contrato y sólo él (ella) hará la respectiva solicitud para búsquedas y emitir las respectivas alertas.	VASCO Security Group entiende y acepta la presente disposición, y procederá de conformidad con la misma.		
33	Conservar y custodiar mínimo seis (6) meses en medios y dispositivos diferentes al NVR/DVR, con Backup cada mes, y mantenerlos fuera de las instalaciones de la ADRES y a disposición o requerimientos de la ADRES debidamente justificados, las grabaciones del CCTV (Circuito Cerrado de televisión), según la tecnología empleada por la ADRES. Al finalizar el plazo de ejecución del contrato se deberá hacer entrega a la ADRES del medio de almacenamiento digital que contenga las grabaciones de los últimos seis (6) meses.	Para el periodo informado, se cumplió a cabalidad con la conservación de los registros de video el CCTV, y los mismos se encuentran en custodia de VASCO Security Group.		
34	Velar por la seguridad de las claves de acceso a los equipos y software dispuestos para la ejecución del contrato.	VASCO Security Group ha dispuesto protocolos para la confidencialidad de las claves de acceso a los equipos y software dispuestos para la ejecución del contrato, y ha impartido instrucciones precisas al personal asignado al contrato.		
35	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A		
36	El contratista deberá adjuntar la ficha Técnica de los equipos o documento que soporte la descripción técnica de los mismos, para el momento de la suscripción del acta de inicio."	Esta obligación se encuentra pendiente.		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 23/11/2022

Powered by CamScanner

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

BALANCE ECONÓMICO

VIGENCIA	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
2022	$ 153.556.895,68	$ 95.903.663,00	$ 19.194.611,00	$ -	$ 38.458.621,68

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de **COP19.194.611,00**, (DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MCTE), según facturas No. FEVE1641 y FEVE1643 de fecha 16 de noviembre de 2022, respectivamente.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de octubre de 2022

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9442425936	$225,600	01/11/2022	30/11/2022	04/11/2022
Pensión	9442425936	$970,900	01/10/2022	31/10/2022	04/11/2022
ARL	9442425936	$239,400	01/10/2022	31/10/2022	04/11/2022

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

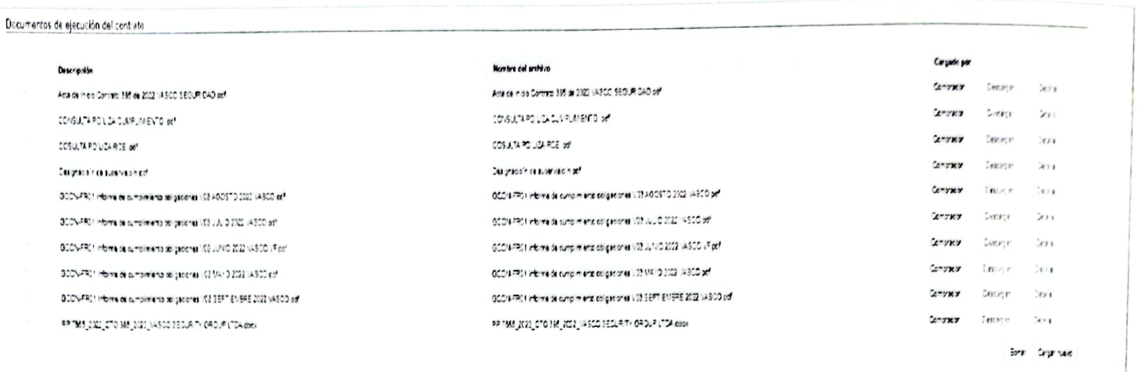
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 1.Certificación de la Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros durante de los últimos seis (6) meses se han pagado los salarios y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de fecha 16 de noviembre de 2022. Planilla de pago a seguridad social. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).

Powered by CamScanner


Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Acta de inicio Contrato 358 de 2022 IASOC SEGURIDAD.pdf	Acta de inicio Contrato 358 de 2022 IASOC SEGURIDAD.pdf	Contratista	Descargar	Borrar
CONSULTA POLIZA CUMPLIMIENTO .pdf	CONSULTA POLIZA CUMPLIMIENTO .pdf	Contratista	Descargar	Borrar
CONSULTA POLIZA RCE .pdf	CONSULTA POLIZA RCE .pdf	Contratista	Descargar	Borrar
Designación Supervisor.pdf	Designación Supervisor.pdf	Contratista	Descargar	Borrar
GCONFR01 Informe de cumplimiento de pagos mes 03 AGOSTO 2022 IASOC.pdf	GCONFR01 Informe de cumplimiento obligaciones mes 03 AGOSTO 2022 IASOC.pdf	Contratista	Descargar	Borrar
GCONFR01 Informe de cumplimiento de pagos mes 03 JULIO 2022 IASOC.pdf	GCONFR01 Informe de cumplimiento obligaciones mes 03 JULIO 2022 IASOC.pdf	Contratista	Descargar	Borrar
GCONFR01 Informe de cumplimiento de pagos mes 03 JUNIO 2022 IASOC.pdf	GCONFR01 Informe de cumplimiento obligaciones mes 03 JUNIO 2022 IASOC.pdf	Contratista	Descargar	Borrar
GCONFR01 Informe de cumplimiento de pagos mes 03 MAYO 2022 IASOC.pdf	GCONFR01 Informe de cumplimiento obligaciones mes 03 MAYO 2022 IASOC.pdf	Contratista	Descargar	Borrar
GCONFR01 Informe de cumplimiento de pagos mes 03 SEPTIEMBRE 2022 IASOC.pdf	GCONFR01 Informe de cumplimiento obligaciones mes 03 SEPTIEMBRE 2022 IASOC.pdf	Contratista	Descargar	Borrar
RP1968_2022_CTO 358_2022_IASOC SECURITY GROUP LTDA.xlsx	RP1968_2022_CTO 358_2022_IASOC SECURITY GROUP LTDA.xlsx	Contratista	Descargar	Borrar

Borrar Cargar nuevo

4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.
 a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. FEVE1641 y FEVE1643 de fecha 16 de noviembre de 2022.
5. En caso de primer pago debe aportar:
 a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

NELSON SANTOS ANDRADE
Supervisor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectué la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 23/11/2022

[1] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

Powered by CamScanner

VASCO SECURITY GROUP LTDA.

N.I.T. 900.677.860-8

Régimen común, Actividad Económica ICA 8010 tarifa 13.8 x 1.000
No Somos grandes Contribuyentes ni Autorretenedores, ni Agente Retenedores de IVA.

Info@vascoseguridad.com

DIRECCION: CR 50 96 35

TELEFONOS: 6015164079

Datos del Cliente

Nombre : ADMIN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Nit 901037916

Dirección : A C 26 69 76 ED ELEMENTO P 17 TO 1

Ciudad : BOGOTÁ **Teléfonos :** 4322760

Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No aplica - Otros

Regimen fiscal: Responsable de Impuesto a las Ventas (48)

Fecha y hora de validacion: 2022-11-16 09:54:00-05:00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVEV 1641

FECHA: Noviembre 16 DE 2022

Vencimiento : 16 12 2022

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Medio de pago: Crédito

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1 SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANTES	1.00	9,504,000.00	9,504,000.00
2	1 SERVICIO DE VIGILANCIA 15 HORAS LUNES A VIERNES	2.00	3,546,259.00	7,092,518.00
3	1 SERVICIO DE VIGILANCIA 8 HORAS DIAS SABADO	2.00	567,401.00	1,134,802.00
	OCTUBRE 2022			
	Transferencia nacional local Banco Av Villas cuenta corriente No. 059017970			

TOTAL ITEMS EN LA FACTURA	**4**	**SUBTOTAL**	17,731,320.00
VALOR EN LETRAS		BASE AIU 10%	1,773,132.00
DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS		I.V.A.	336,895.00
		TOTAL VENTA	18,068,215.00

La presenta factura de venta se asimila en todos sus efectos una letra de cambio (Art 774 del código de Comercio). En caso de mora el deudor pagara un interés, a la tasa máxima vigente en la fecha de su causación. La firma de terceros en representación, mandatos u otra calidad similar al nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art 640 del código de Comercio e igualmente constancia de entrega real y a entera satisfacción.

Resolución de Facturación Electrónica DIAN No. 18764026414578 de fecha 09/03/2022, Numeración Habilita del No. FVEV 1001 al FVEV 5000 Vigencia 12 meses.

CUFE: 40974a2485553099fb438aa0139235f5cec99fc275922c4468696cf59def6124d9333696d309730e1d1e482cf59a0c4f

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992

VASCO SECURITY GROUP LTDA.

N.I.T. 900.677.860-8

Régimen común, Actividad Económica ICA 8010 tarifa 13.8 x 1.000 No Somos grandes Contribuyentes ni Autorretenedores, ni Agente Retenedores de IVA.

Info@vascoseguridad.com

DIRECCION: CR 50 96 35

TELEFONOS: 6015164079

Datos del Cliente

Nombre : ADMIN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Nit 901037916

Dirección : A C 26 69 76 ED ELEMENTO P 17 TO 1

Ciudad : BOGOTÁ **Teléfonos :** 4322760

Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No aplica - Otros

Regimen fiscal: Responsable de Impuesto a las Ventas (48)

Fecha y hora de validacion: 2022-11-16 10:57:46-05:00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVEV 1643

FECHA: Noviembre 16 DE 2022

Vencimiento : 16 12 2022

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Medio de pago: Crédito

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RADIO DE COM PORTATIL DE DOS VIAS CON FRECUENCIA MINTIC	1.00	46,825.00	46,825.00
2	CCTV 36 CAMARAS IP PISO 16 17 DUPLEX	1.00	440,828.00	440,828.00
3	DETECTOR INDIVIDUAL DE METALES PORTATILES	2.00	8,236.00	16,472.00
4	SOFTWARE CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA	2.00	197,893.00	395,786.00
5	DESCARGADOR DE ARMAS	2.00	10,013.00	20,026.00
6	ARMERILLO CON LLAVES DE 6 CAJILLAS	2.00	13,307.00	26,614.00
	OCTUBRE 2022			
	Transferencia nacional local Banco Av Villas cuenta corriente No. 059017970			

TOTAL ITEMS EN LA FACTURA	**6**	**SUBTOTAL**	946,551.00
VALOR EN LETRAS UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS		BASE AIU 10%	94,655.10
		I.V.A.	179,845.00
		TOTAL VENTA	1,126,396.00

La presenta factura de venta se asimila en todos sus efectos una letra de cambio (Art 774 del código de Comercio). En caso de mora el deudor pagara un interés, a la tasa máxima vigente en la fecha de su causación. La firma de terceros en representación, mandatos u otra calidad similar al nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art 640 del código de Comercio e igualmente constancia de entrega real y a entera satisfacción.

Resolución de Facturación Electrónica DIAN No. 18764026414578 de fecha 09/03/2022, Numeración Habilita del No. FVEV 1001 al FVEV 5000 Vigencia 12 meses.

CUFE: 6d06e1119808fc46eb92e97cda47f43e24a01a65932910a1e419648d3adacb48d32e7bde5fc6cc9ad473dce1c0b21d78

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VASCO SECURITY GROUP LTDA.
NIT 900.677.860-8

CERTIFICA:

Qué la compañía **VASCO SECURITY GROUP LTDA,** realizo el pago de la seguridad social del mes de Octubre con la planilla No. 9442425936, correspondiente a los aportes de seguridad social relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente,

ALBA LUCIA PARRAGA GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 248713–T
Designado por CR Bureau Partners S.A.S.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900677860	8	VASCO SECURITY GROUP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VASCO BOGOTA	carrera 50 96 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5336595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1741345684	9442425936	E	2022/11/16	2022/11/04	BANCO AV VILLAS	0	$130,120,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VASCO BOGOTA (5 Afiliados)						$6,065,105	$970,900			$6,065,105	$225,600			$6,065,105	$225,600			$6,065,105	$239,400		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 118511 (5 Afiliados)						$6,065,105	$970,900			$6,065,105	$225,600			$6,065,105	$225,600			$6,065,105	$239,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$6,065,105	$970,900			$6,065,105	$225,600			$6,065,105	$225,600			$6,065,105	$239,400		$0	$0
1	CC	1096237079	DE LA PUENTE VICTOR	25-14	15	$593,333	$95,000	EPS017	15	$593,333	$23,800	CCF24	15	$593,333	$23,800	14-4	15	$593,333	$25,900	15	$0	$0
2	CC	1096237079	DE LA PUENTE VICTOR	25-14	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF24	2	$66,667	$2,700	14-4	2	$66,667	$0	2	$0	$0
3	CC	1096237079	DE LA PUENTE VICTOR	25-14	1	$33,334	$5,400	EPS017	1	$33,334	$0	CCF24	1	$33,334	$0	14-4	1	$33,334	$0	1	$0	$0
4	CC	1096237079	DE LA PUENTE VICTOR	25-14	12	$400,001	$64,100	EPS017	12	$400,001	$0	CCF24	12	$400,001	$0	14-4	12	$400,001	$0	12	$0	$0
5	CC	1005525166	HERNANDEZ ANDERSON	230301	30	$1,166,667	$186,700	EPS041	30	$1,166,667	$46,700	CCF24	30	$1,166,667	$46,700	14-4	30	$1,166,667	$50,800	30	$0	$0
6	CC	1033709176	MARTIN HAIDINSON	230201	28	$1,252,551	$200,500	EPS037	28	$1,252,551	$50,200	CCF24	28	$1,252,551	$50,200	14-4	28	$1,252,551	$54,500	28	$0	$0
7	CC	1033709176	MARTIN HAIDINSON	230201	2	$66,667	$10,700	EPS037	2	$66,667	$2,700	CCF24	2	$66,667	$2,700	14-4	2	$66,667	$0	2	$0	$0
8	CC	80843935	RAMIREZ EDISSON	230301	30	$1,166,667	$186,700	EPS017	30	$1,166,667	$46,700	CCF24	30	$1,166,667	$46,700	14-4	30	$1,166,667	$50,800	30	$0	$0
9	CC	1007691398	URZOLA DIEGO	230301	30	$1,319,218	$211,100	EPS017	30	$1,319,218	$52,800	CCF24	30	$1,319,218	$52,800	14-4	30	$1,319,218	$57,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$6,065,105	$970,900			$6,065,105	$225,600			$6,065,105	$225,600			$6,065,105	$239,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900677860	8	VASCO SECURITY GROUP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VASCO BOGOTA	carrera 50 96 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5336595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1741345684	9442425936	E	2022/11/16	2022/11/04	BANCO AV VILLAS	0	$130,120,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$970,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$175,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$584,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$211,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$239,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	$239,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$225,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$225,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$225,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$126,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,700
TOTAL				**5**	**$1,661,500**

Bogotá D. C., 17 de noviembre de 2022

Señores
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES.
Señor NELSON SANTOS ANDRADE
Supervisor de Contrato No 385-2022

Ref.: informe de gestión octubre 2022

Cordial saludo:

Como aliados estratégicos y comprometidos con la seguridad y excelencia en el servicio para nuestros clientes, nos permitimos presentar el informe de gestión operativa y prevención de riesgos, donde se muestra el esquema de seguridad contratado y sus variaciones o novedades y las actividades desarrolladas durante el trascurso del mes de septiembre

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada asignado para la protección de las instalaciones de **ADRES,** está compuesto así:

CANT	PUESTO	MODALIDAD	PERIODO	GUARDAS	ARMA
1	RECEPCION PISO 16	24 horas	06:00 a 18:00	03	NO
			18:00 a 06:00		
2	RECEPCION PISO 17 – RECORREDOR	15 horas	06:00 a 14:00	04	NO
			14:00 a 21:00		
1	RECORREDOR SABADOS	08 horas	06:00 a 14:00	02	NO

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de octubre se han tenido las siguientes novedades en general:

- Ausencias…… 01
- Refuerzos…… 00
- Traslados…… 00
- Permisos no remunerados…… 00
- Capacitaciones…… 00
- Inspección de puesto…… 00
- Renuncias…… 00
- Sanciones …….... 00

- Incapacidades…….., 00
- Novedad de personal…… 00

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD

2.1. Actividades

El 01 de octubre sale el guarda Víctor Hugo de la Puente a licencia de paternidad y regresa el 15 de octubre a sus labores en el puesto, para esta situacion se cubrió la novedad con el mismo dispositivo.
El 26 de octubre se realiza reunión con el Sr. Nelson Santos, Juan Carlos Borda para tratar temas del servicio
El 26 de octubre se le envía al personal de seguridad un link vía WhatsApp para que puedan ingresar y realicen una capacitación virtual y certificada, se les da un plazo de 10 días para que la realicen
El personal de seguridad en sus recorridos por las instalaciones detecta novedades y se reportan en tiempo real al cliente en el grupo de WhatsApp creado con ese fin.

2.2. Cumplimiento de compromisos

- ✓ Se realizaron las revistas del puesto por parte de nuestro supervisor de zona una vez durante el día y en la noche durante el mes de septiembre.
- ✓ El nivel operacional del contrato se encuentra estable.

2.3. Personal operativo destacado

No se presento

2.4. Bienestar del personal de vigilancia

Vasco Security Group propende por el bienestar laboral y familiar de todos sus colaboradores,

VASCO
SEGURIDAD PRIVADA

PLAN DE BIENESTAR

VASCO SEGURIDAD PRIVADA



MI VIVIENDA CON SUPERIOR
Con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar es un Plan para que los guardas puedan adquirir el Subsidio de Vivienda.



ACCESO A CÉDITO FÁCIL
A través de COMERBAS en la que las empresas del GRUPO SUPERIOR son fundadoras y socias, se otorgan créditos.



PÓLIZA EXEQUIAL LOS OLIVOS
Todos los colaboradores cuentan con una póliza de amparo en caso de fallecimiento, que cubre hasta 7 miembros de su familia



OBSEQUIOS POR EVENTOS FAMILIARES
Se entrega un kit de BIENVENIDA A LA FAMILIA a los hijos recién nacidos de los colaboradores.



DÍA DE LA FAMILIA VASCO
Contamos con esta celebración para brindar un espacio para compartir actividades lúdicas y recreativas.



RECONOCIMIENTO PÚBLICO.
Homenaje a los miembros de la FAMILIA VASCO, destacados en su desempeño aportando mayor valor al puesto.







info@vascoseguridad.com
Carrera 50 # 96 - 35 Bogotá - Colombia
Tels: 533 6548 - 533 6595

3. GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

3.1. Incidentes, siniestros y/o Positivos durante el periodo

Durante el mes de octubre no se presentaron siniestros ni positivos en el servicio de vigilancia.

3.2. Vulnerabilidades y/o hallazgos en el dispositivo de seguridad

Sin Novedad especial

4. RIESGOS IDENTIFICADOS

Intrusión: Se sigue recordando al personal que todos los funcionarios deben ingresar con la tarjeta de proximidad, si no la llevan deben ingresar como visitantes, de igual manera los visitantes deben quedar registrados en el sistema y deben tener su respectivo acompañamiento.

Hurto: Se recuerda al personal de guardas, que todos los funcionarios deben registrar los computadores, de igual manera en el momento de la salida se deben verificar los bolsos con el Garrett, esto para mantener el control con equipos electrónicos y activos de las instalaciones

5. PROGRAMACION OCTUBRE

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1033709176	HAYDINSON ANDREY MARTIN MARTIN	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D
1007691398	DIEGO ARMANDO URZOLA AHUMADA	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N
1010164981	LEIDY PAOLA CHAVEZ CANGREJO	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L
52825357	JIMENEZ TOLOZA DIANA HILLARY	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A		8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A
80843935	EDISSON YESID RAMIREZ JIMENEZ	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A
1005525166	ANDERSON HERNANDEZ PEREZ	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B
1096237079	VICTOR HUGO DE LA PUENTE ANGULO	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B

VASCO
SEGURIDAD PRIVADA

PROGRAMACION MES DE NOVIEMBRE

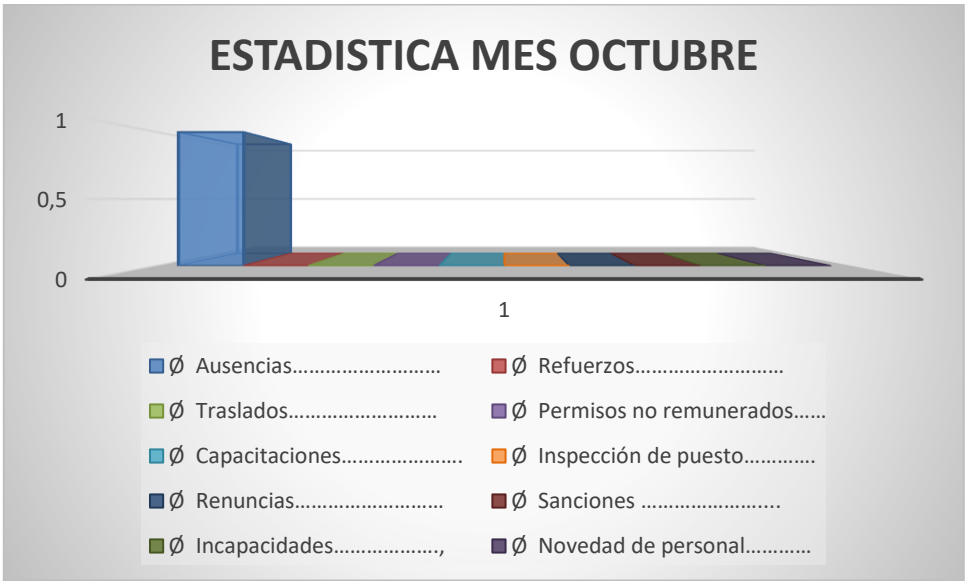
CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
			M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1033709176	HAYDINSON ANDREY MARTIN MARTIN	ADRES	N	N	N	L	L	L	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1007691398	DIEGO ARMANDO URZOLA AHUMADA	ADRES	L	L	L	D	D	D	N	N	N	N	N	L	D	D	D	D	D	D	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L
39462142	CERPA PITRE LIZDANIS	ADRES			D	N	N	N	N	N	L	D	D	D	N	N	N	A	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D
52825357	JIMENEZ TOLOZA DIANA HILLARY	ADRES	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A
80843935	EDISSON YESID RAMIREZ JIMENEZ	ADRES	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A
1005525166	ANDERSON HERNANDEZ PEREZ	ADRES	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B
1096237079	VICTOR HUGO DE LA PUENTE ANGULO	ADRES	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B

PROGRAMACION PROYECTADA MES DE DICIEMBRE

NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
HAYDINSON ANDREY MARTIN MARTIN	ADRES	A	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L
DIEGO ARMANDO URZOLA AHUMADA	ADRES	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D
CERPA PITRE LIZDANIS	ADRES		D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	D	N
JIMENEZ TOLOZA DIANA HILLARY	ADRES	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A
EDISSON YESID RAMIREZ JIMENEZ	ADRES	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A
ANDERSON HERNANDEZ PEREZ	ADRES	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B
VICTOR HUGO DE LA PUENTE ANGULO	ADRES	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B	8B	8B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	8B	8B	8B	8B

info@vascoseguridad.com
Carrera 50 # 96 - 35 Bogotá - Colombia
Tels: 533 6548 - 533 6595

6. ESTADISTICAS



7. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Para el mejoramiento de condiciones y procesos en la prestacion del servicio es importante tener en cuenta varios aspectos que optimizan y facilitan las capacidades de reacción y vigilancia tales como:

- Recomendar a todo el personal de ADRES el autocuidado y protección, el compromiso con los equipos asignados bajo su custodia dejándolos siempre asegurados.
- Realizar una campaña de cultura de seguridad para toda la comunidad de ADRES donde se resalte el sentido de pertenencia y la importancia de apropiarse con responsabilidad en los elementos asignados

Cordialmente



JUAN CARLOS GUTIERREZ URUEÑA
Coordinador de Operaciones
Vasco Security Group Ltda.

info@vascoseguridad.com
Carrera 50 # 96 - 35 Bogotá - Colombia
Tels: 533 6548 - 533 6595

Archivos Cargados

Estimado (a): ADRIANA A GOMEZ

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Nombre Archivo	Tipo Archivo	No. Total de Registros	Valor Total de Registros
VASCO.DAT	Pago Servicios de Nómina	310	$404,679,871.00

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Código Transacción	Tipo Producto Origen	Entidad Destino	Tipo Producto Destino	Número Producto Destino	Secuencia	Número Factura	Referencia 1	Referencia 2	Nombre Beneficiario	NIT beneficiario	Número Autorización	Respuesta	Retención Contingente	Espacios	Descripción Causal Rechazo	Estado
00000000059017970	2022/10/28	$1,343,322.00	000023	06	052	01	0000000569 21U45	000000000	0000000000 000000	0000000000 000000	0000000000 000000	HERNANDEZ PEREZ JAPERSON	0100652516 6	000000	00	$0.00	00		Exitoso
00000000059017970	2022/10/28	$1,423,961.00	000023	06	052	01	0000000059 827806	000000000	0000000000 000000	0000000000 000000	0000000000 000000	MARTIN MARTIN HARMINSONJAIDEY	0103370917 6	000000	00	$0.00	00		Exitoso
00000000059017970	2022/10/28	$1,471,322.00	000023	06	052	01	0000000681 825634	000000000	0000000000 000000	0000000000 000000	0000000000 000000	RAMIREZ JIMENEZ EDISSON YESID	0008084393 5	000000	00	$0.00	00		Exitoso
00000000059017970	2022/10/28	$1,480,172.00	000023	06	052	01	0000000059 852066	000000000	0000000000 000000	0000000000 000000	0000000000 000000	JIMENEZ TOLOSA DIANA HILARY	0005282535 6	000000	00	$0.00	00		Exitoso
00000000059017970	2022/10/28	$1,430,131.00	000023	06	052	01	0000000059 838221	000000000	0000000000 000000	0000000000 000000	0000000000 000000	URZOLA AHUMADA DIEGO ARMANDO	0100789139 8	000000	00	$0.00	00		Exitoso
00000000059017970	2022/10/28	$679,955.00	000023	06	052	01	0000000059 852815	000000000	0000000000 000000	0000000000 000000	0000000000 000000	DE LA PUENTE ANGULO VICTOR HUG	0109623707 9	000000	00	$0.00	00		Exitoso

ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA.

EPOL
ESCUELA POLITÉCNICA
DE SEGURIDAD LTDA

Aprobación Oficial Resolución 85747 del 02 de Noviembre de 2017
Aprobación PEIS Resolución 3760 del 15 de Junio de 2012
Nit 900.304.659 - 3

ECSP1971- F **385178**

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA "EPOL LTDA."

Certifica que:

CHAVEZ CANGREJO LEYDI PAOLA

Documento **1010164981**

Asistió y Aprobó el curso

ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES

Con una intensidad de **60** horas

otorgado el día **14** del mes de **OCTUBRE** del Año **2022**

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR ACADÉMICO

NCI- **33142**

www.epol.com.co
info@epol.com.co
PBX:749 86 61
Calle 90 No. 60B – 08 Bogotá D.C

VIGILADO SuperVigilancia Res. 85747 de 02 de Noviembre de 2017

ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA.

EPOL
ESCUELA POLITÉCNICA
DE SEGURIDAD LTDA

Aprobación Oficial Resolución 85747 del 02 de Noviembre de 2017
Aprobación PEIS Resolución 3760 del 15 de Junio de 2012
Nit 900.304.659 - 3

ECSP1971- F **385179**

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA "EPOL LTDA."

Certifica que:

DE LA PUENTE ANGULO VICTOR HUGO

Documento **1096237079**

Asistió y Aprobó el curso

ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES

Con una intensidad de **60** horas

otorgado el día **14** del mes de **OCTUBRE** del Año **2022**

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR ACADÉMICO

NCI- **33143**

www.epol.com.co
info@epol.com.co
PBX:749 86 61
Calle 90 No. 60B – 08 Bogotá D.C

VIGILADO SuperVigilancia Res. 85747 de 02 de Noviembre de 2017

ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA.

EPOL
ESCUELA POLITÉCNICA
DE SEGURIDAD LTDA

Aprobación Oficial Resolución 85747 del 02 de Noviembre de 2017
Aprobación PEIS Resolución 3760 del 15 de Junio de 2012
Nit 900.304.659 - 3

ECSP1971- F **385180**

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA "EPOL LTDA."

Certifica que:

HERNANDEZ PEREZ ANDERSON

Documento **1005525166**

Asistió y Aprobó el curso

ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES

Con una intensidad de **60** horas

otorgado el día **14** del mes de **OCTUBRE** del Año **2022**

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR ACADÉMICO

NCI- **33144**

www.epol.com.co
info@epol.com.co
PBX:749 86 61
Calle 90 No. 60B – 08 Bogotá D.C

VIGILADO SuperVigilancia Res. 85747 de 02 de Noviembre de 2017

ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA.

EPOL
ESCUELA POLITÉCNICA
DE SEGURIDAD LTDA

Aprobación Oficial Resolución 85747 del 02 de Noviembre de 2017
Aprobación PEIS Resolución 3760 del 15 de Junio de 2012
Nit 900.304.659 - 3

ECSP1971- F **385181**

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA "EPOL LTDA."

Certifica que:

JIMENEZ TOLOSA DIANA HILLARY

Documento **52825355**

Asistió y Aprobó el curso

ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES

Con una intensidad de **60** horas

otorgado el día **14** del mes de **OCTUBRE** del Año **2022**

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR ACADÉMICO

NCI- **33145**

www.epol.com.co
info@epol.com.co
PBX:749 86 61
Calle 90 No. 60B – 08 Bogotá D.C

VIGILADO SuperVigilancia Res. 85747 de 02 de Noviembre de 2017

ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA.

EPOL
ESCUELA POLITÉCNICA
DE SEGURIDAD LTDA

Aprobación Oficial Resolución 85747 del 02 de Noviembre de 2017
Aprobación PEIS Resolución 3760 del 15 de Junio de 2012
Nit 900.304.659 - 3

ECSP1971- F 385182

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA "EPOL LTDA."

Certifica que:

MARTIN MARTIN HAIDINSON ANDREY

Documento **1033709176**

Asistió y Aprobó el curso

ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES

Con una intensidad de **60** horas

otorgado el día **14** del mes de **OCTUBRE** del Año **2022**

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR ACADÉMICO

NCI- 33146

www.epol.com.co
info@epol.com.co
PBX:749 86 61
Calle 90 No. 60B – 08 Bogotá D.C

VIGILADO SuperVigilancia Res. 85747 de 02 de Noviembre de 2017

ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA.

EPOL
ESCUELA POLITÉCNICA
DE SEGURIDAD LTDA

Aprobación Oficial Resolución 85747 del 02 de Noviembre de 2017
Aprobación PEIS Resolución 3760 del 15 de Junio de 2012
Nit 900.304.659 - 3

ECSP1971- F **385183**

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA "EPOL LTDA."

Certifica que:

RAMIREZ JIMENEZ EDISSON YESID

Documento **80843935**

Asistió y Aprobó el curso

ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES

Con una intensidad de **60** horas

otorgado el día **14** del mes de **OCTUBRE** del Año **2022**

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR ACADÉMICO

NCI- **33147**

www.epol.com.co
info@epol.com.co
PBX:749 86 61
Calle 90 No. 60B – 08 Bogotá D.C

VIGILADO SuperVigilancia Res. 85747 de 02 de Noviembre de 2017

ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA.

EPOL
ESCUELA POLITÉCNICA
DE SEGURIDAD LTDA

Aprobación Oficial Resolución 85747 del 02 de Noviembre de 2017
Aprobación PEIS Resolución 3760 del 15 de Junio de 2012
Nit 900.304.659 - 3

ECSP1971- F 385184

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA "EPOL LTDA."

Certifica que:

URZOLA AHUMADA DIEGO ARMANDO

Documento **1007691398**

Asistió y Aprobó el curso

ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES

Con una intensidad de **60** horas

otorgado el día **14** del mes de **OCTUBRE** del Año **2022**

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR ACADÉMICO

NCI- 33148

www.epol.com.co
info@epol.com.co
PBX:749 86 61
Calle 90 No. 60B – 08 Bogotá D.C

VIGILADO SuperVigilancia Res. 85747 de 02 de Noviembre de 2017

VASCO	ACTA DE REUNIÓN Y VISITA AL CLIENTE	Código	OP-F-014
		Versión	2
		Fecha	09-12-20

Fecha	Día 26 Mes 10 Año 22	Lugar	Calle 26 N 69-76-	Contrato	Publico oficinas
Puesto	ADRES	Representante del cliente	Nelson Santos	Cargo	Supervisor
Asistentes	Nelson Santes. y Juan Bordes- Gutierrez Juan				

TEMAS TRATADOS

X- Presentacion del coordinador de operaciones El señor Juan carlos Gutierrez. Arte
X- Respuesta de las capacitacion del Personal
X- los cambios de los Disco duro de grabaciones Se deben conservar por 6. meses.
X- Respuesta de pagos de turno Adicional del Personal pendiente por pagar

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	Fecha de cumplimiento Día	Mes	Año
1- Radicar el informe mensual con su documento correspondiente.	15	10	22
2- El manimiento por parte tenico CCTV. cada mes			

Se firma en la ciudad de Bogota a los 26 días del mes octubre año 2022 por quienes intervinieron

Nombre: Nelson Santes Cargo: Supervisor Firma:
Nombre: Juan Gutierrez Cargo: Coordinador Firma:
Nombre: Juan Bordes Cargo: Coord Firma:

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Codigó:
	FORMATO	Listado de Asistencia	Versión:
			Fecha:

Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera - Grupo G. Activ				
Objetivo:	Seguimiento Contrato.				
Fecha:	26-10-2022	**Hora inicio**		**Hora finalización**	**Lugar:** Sala Reunio

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TELÉFONO / Ext.	E-MAIL
1	Juan Carlos Gutierrez	Coord. Operaciones	Vasco	3138601310	coordinador.operaciones@vascose
2	Victor Bermudez	Coordinador	Vasco	3209327624	Coordinador.operacion
3	Nelson Santos A.	Gestor Operaciones	DAF	3163652496	nelson-santos@
4	Juan Carlos Borda	G.O.P. Coord Activo	DAF	3212368847	juan.borda@adre
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

ES	PROCESO	GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL				Codigó:	GEDO-FR06
	FORMATO	— Listado de Asistencia				Versión:	2
						Fecha:	12/08/2019

ICLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA DEL CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
y especializada	Coordinador Unidad		☒	☐	Se compromete con soporte
personal de guardia	coordinador unidad		☒	☐	Se compromete con gestion
Documentación a tramite	coordinador unidad		☒	☐	Se compromete con gestion
de UVR.	coordinador unidad		☒	☐	Se compromete con gestion
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	